



[Signature]
 José Noé Mencía Anariba
 Quinto Regidor

[Signature]
 Juan Lino Mencía Flores
 Sexto Regidor

[Signature]
 Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba
 Séptimo Regidor

[Signature]
 Eddras Nehemías Mencía Ulloa
 Octavo Regidor

[Signature]
 Mirna Meliza Romero Anariba
 Secretaria Municipal

ACTA No. 19 (Diecinueve)

En Días de Agua, departamento de Comayagua a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitres (2023) reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ingeniera Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buzo Mencía Tercera Regidora, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, Señor José Noé Mencía Anariba Quinto Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Eddras Nehemías Mencía Ulloa Octavo Regidor, ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorúm

2. Secretaria Municipal a petición de la Señora

VIVE



129

Alcaldesa Municipal dio paso a la comprobación del quórum antes de proceder a dar inicio a la Sesión, por parte de la señora Alcaldesa Municipal.

2. Apertura de la Sesión

Una vez se comprobó el quórum la señora Alcaldesa Municipal dio apertura a la sesión y la bienvenida a los miembros de la Corporación presentes.

3. Oración a Dios

la oración a Dios estuvo a cargo del señor El Ulloa Galeano Primer Regidor.

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

Se leyó, discutió y aprobó la agenda a desarrollar

5. Se leyó, discutió el acta anterior y en vista que en el acta No. 18 en acuerdos y resoluciones, por error involuntario, la secretaria municipal no transcribió el acuerdo de Aprobación de Modificación Presupuestaria, que fuera presentada por la alcaldesa Municipal, con el fin de cubrir gastos y costos de inversión correspondientes al Tercer trimestre año 2023, dicho Acuerdo se hará de efecto inmediato en esta acta.

6. Informe Alcaldesa Municipal

la señora Alcaldesa Municipal informo sobre:

6.1 Viaje a Olanchito, Yoro con el OIP (Oficial de Información Pública) para recibir el premio.

6.2 Se inauguró los dos proyectos de caminos productivos que estaban concluidos.

6.3 ASDN06- Asociación de Organizaciones no Gubernamentales en el marco del proyecto AECID/EUROSAN-DEL dará inicio a las Escuelas de Participación Ciudadana e Incidencia Política, que tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza



y de la malnutrición en Honduras, mediante la mejora de la aplicación local de las políticas públicas en SAN (Seguridad Alimentaria Nutricional) basadas en evidencia.

7. Asuntos Varios

No hubieron asuntos varios que tratar

8. Acuerdos y Resoluciones

8.1 Considerando solicitud de aprobación de Modificación Presupuestaria presentada por la Señora Alcaldesa Municipal en fecha 15 de Septiembre, Considerando en esta misma fecha en base al artículo No. 181 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades y artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades, por decisión unánime de votos de todos los miembros presentes ACORDO dar por aprobada la solicitud de Modificación Presupuestaria y en virtud que el ACUERDO fue omitido por error involuntario por parte de la Secretaría Municipal, por tanto en pleno uso de las facultades que se encuentra investida por la Ley ACUERDA: APROBAR de efecto inmediato Modificación Presupuestaria para cubrir gastos de funcionamiento y costos de Inversión correspondientes al Tercer Trimestre año 2023 por un monto de L.830,856.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) LEMPIRAS como se detalla:

Modificación Presupuestaria

Transferencia (Traspaso entre objetos del gasto)

DEBITO (Disminución)

03 00 000 001 000 26220 15-013-01	Viaticos al Exterior	40,000.00
03 00 000 001 000 29100 15-013-01	Ceremonial y Protocolo	20,000.00
03 00 000 003 000 11100 11-001-01	Sueldos Básicos Catastro	100,000.00
03 00 000 003 000 11520 15-013-01	Decimocuarto mes Catastro	9,472.44



131

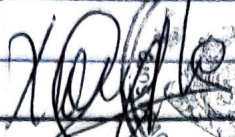
04000000030001110011-001-01	Bueldos Básicos Niños y Juventud	113,669.28
04000000050001110015-013-01	Bueldos Básicos UTM	93,284.56
11060010000014721015-013-01	Ampliación de Electrificación en Colonia Brisas del Humaya, Djas de Agua.	70,000.00
15010020000024721011-001-01	Pavimentación de Barrios participativos contraparte la Municipalidad	310,429.72
13030020000014721011-001-01	Construcción de Biblioteca Casco Urbano	24,000.00
13030010000002340011-001-01	Mejoramiento de Lanchita y plaza Casco Urbano	50,000.00
TOTAL DE DEBITO L. 830,856.00		

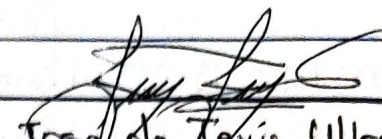
CREDITO (Ampliación)

03000000010001620015-013-01	Compensaciones	20,000.00
03000000010002621015-013-01	Viáticos Nacionales	60,000.00
03000000010002621011-001-01	Viáticos Nacionales	100,000.00
03000000010003111011-001-01	Productos Alimenticios y Bebidas	113,669.28
13030000010005420011-001-01	Subsidio Areas deportivas y artisticas	74,000.00
15010020000014721011-001-01	Pavimentación calle principal B. San José calle Djas de Agua.	310,429.72
11030020010002340015-013-01	Mejoramiento de Centros Educativos Devengados y no pagados	70,000.00
13030000010005420015-013-01	Subsidio a Areas deportivas y artisticas	9,472.44
13020000010005420015-013-01	Subsidio para la participación ciudadana	73,284.56
TOTAL DE CREDITO L. 830,856.00		



Orden de la Sesión

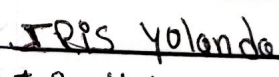

Ing. Xiomara Ulloa Flores
Alcaldesa Municipal


José de Jesús Ulloa Romero
Vice Alcalde Municipal

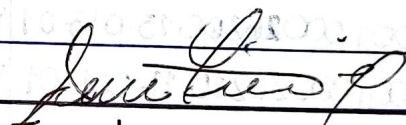

Eli Ulloa Galeano
Primer Regidor

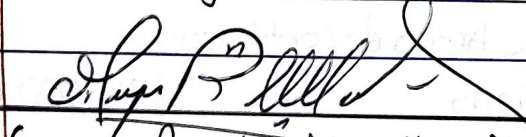

Marvin Adonay Romero Maridueña
Segundo Regidor

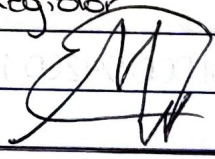

Miriam Judith Buzo Menéndez
Tercera Regidora

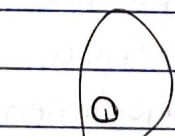

Iris Yolanda Sandoval
Cuarta Regidora


José Noé Menéndez Anariba
Quinto Regidor


Juan Lino Menéndez Flores
Sexto Regidor


Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba
Séptimo Regidor


Edna Nehemías Menéndez Ulloa
Octavo Regidor


Mirna Melizo Romero Anariba
Secretaria Municipal

